

Datos Personales
<ul style="list-style-type: none"> ● Nombre Completo: Maximiliano Andre Rodríguez Pavez
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento: SAR Villa Alegre
<ul style="list-style-type: none"> ● Unidad-Programa-Convenio:
Descripción de Actividades
Fecha semana a reportar: 01-01-2023 a 07-01-2023
<ul style="list-style-type: none"> - Atención de urgencia a paciente adulto. - Atención de urgencia a paciente pediátrico. - Atención de urgencia a paciente ginecoobstetra. - Anamnesis próxima y remota según corresponda. - Examen físico completo o segmentario según corresponda. - Examen neurológico completo según corresponda. - Registro de actividades en ficha clínica electrónica. - Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc. - Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento. - Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico. - Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos. - Manejo de patología aguda grave en REA en conjunto con el equipo multidisciplinario. - Contención emocional de pacientes por descompensación o presentación aguda de patología de salud mental. - Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad. - Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.
Fecha semana a reportar: 08-01-2023 a 14-01-2023
<ul style="list-style-type: none"> - Sin actividades realizadas en SAR.
Fecha semana a reportar: 15-01-2023 a 21-01-2023
<ul style="list-style-type: none"> - Atención de urgencia a paciente adulto. - Atención de urgencia a paciente pediátrico. - Atención de urgencia a paciente ginecoobstetra. - Anamnesis próxima y remota según corresponda. - Examen físico completo o segmentario según corresponda. - Examen neurológico completo según corresponda. - Registro de actividades en ficha clínica electrónica. - Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc. - Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento. - Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico. - Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos. - Procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sutura. ○ Exploración y lavado ocular. ○ Curación simple.

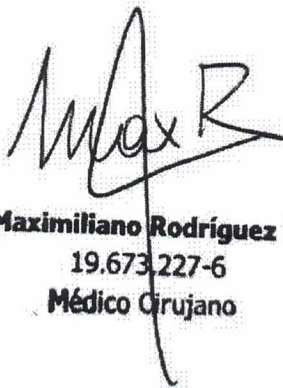
- Contención emocional de pacientes por descompensación o presentación aguda de patología de salud mental.
- Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad.
- Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.
- Seguimiento/controles de heridas complejas en tratamiento antibiótico o posterior a intervención.

Fecha semana a reportar: 22-01-2023 a 28-01-2023

- Atención de urgencia a paciente adulto.
- Atención de urgencia a paciente pediátrico.
- Atención de urgencia a paciente ginecoobstetra.
- Anamnesis próxima y remota según corresponda.
- Examen físico completo o segmentario según corresponda.
- Examen neurológico completo según corresponda.
- Registro de actividades en ficha clínica electrónica.
- Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc.
- Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento.
- Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos.
- Procedimientos:
 - o Sutura.
 - o Exploración y lavado ocular.
 - o Curación simple.
 - o Drenaje de abscesos cutáneos.
 - o Anestesia troncular de dedos y ortijos para procedimientos.
- Contención emocional de pacientes por descompensación o presentación aguda de patología de salud mental.
- Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad.
- Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.
- Seguimiento/controles de heridas complejas en tratamiento antibiótico o posterior a intervención.

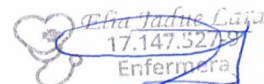
Fecha semana a reportar: 29-01-2023 a 31-01-2023

- Atención de urgencia a paciente adulto.
- Atención de urgencia a paciente pediátrico.
- Anamnesis próxima y remota según corresponda.
- Examen físico completo o segmentario según corresponda.
- Examen neurológico completo según corresponda.
- Registro de actividades en ficha clínica electrónica.
- Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc.
- Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento.
- Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos.
- Procedimientos:
 - o Sutura.
 - o Exploración y lavado ocular.
 - o Curación simple.
- Contención emocional de pacientes por descompensación o presentación aguda de patología de salud mental.
- Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad.
- Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.
- Seguimiento/controles de heridas en tratamiento antibiótico o posterior a intervención.



Maximiliano Rodríguez P.
19.673.227-6
Médico Cirujano

Firma y Timbre Funcionario



Elia Judith Cajo
17.147.327-9
Enfermera

Firma y Timbre Encargada/o